

12-feb
08/16

MEDICONSULT S.A.
INFORME DE GERENCIA
AÑO 2008

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEDICONSULT S.A.**

Al concluir el ejercicio económico 2008, me permito poner en conocimiento de ustedes, un resumen de las actividades más importantes realizadas durante doce meses de gestión:

Los objetivos que se plantearon al inicio del año, han logrado un crecimiento sostenido de la empresa, compitiendo en el mercado, de la mejor manera, esperando que con el transcurrir del tiempo se mejoren las condiciones para dicho sector.

Los resultados que se presentan durante el ejercicio económico 2008, arrojan una utilidad de \$203.01 (DOLARES AMERICANOS) cifra que se refleja en el Estado de Resultados el mismo que se acompaña, esto se debe a las políticas adoptadas las mismas que irán mejorando continuamente.

En cuanto a los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2008. Las cifras presentadas son las siguientes:

EJERCICIO ECONÓMICO 2008

ACTIVOS TOTALES	\$45.996,52
PASIVOS TOTALES	\$36.215,23
PATRIMONIO	\$9.781,29

Las obligaciones con organismos fiscales y otros que resultaron en el ejercicio económico 2008, se cumplieron de la mejor manera posible, quedando el compromiso por cumplir en el Balance General al 31 de diciembre del mismo año.

Informo además que los grandes clientes de la empresa han decidido cambiarse a un nuevo proveedor, siendo respetada y aceptada esta decisión. Se planteará un nuevo plan estratégico de acción para recuperar con nuevos clientes esta pérdida que impacta en los resultados del próximo año.

Informo a la Junta, que la compañía no tiene ninguna marca registrada a su favor, por lo que no existen derechos de propiedad intelectual que necesiten ser protegidos.

Debo manifestar que el éxito de la compañía se debió al respaldo que se obtuvo de ustedes señores accionistas, así como también de los objetivos y políticas que se implantaron dentro de la compañía, las cuales sirvieron para alcanzar los altos estándares de calidad y servicio que la momento mantenemos.

Atentamente,

Dra. Nancy Carpio
GERENTE GENERAL



INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MEDICONSULT S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2008

A los señores Socios de MEDICONSULT S.A. Rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la contabilidad en relación con los estados financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2008

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, me es grato informar sobre la situación financiera y operativa de la Compañía MEDICONSULT S.A., en el que me sujetaré a los lineamientos básicos de la resolución 90.1.2.3 del señor Superintendente de Compañías, y a las disposiciones artículo 321 de la ley de Compañías.

He obtenido de la contabilidad toda la información sobre operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así como he analizado el Balance General de MEDICONSULT S.A. Y sus correspondientes estados de resultados al 31 de diciembre del 2008. De igual forma se procedió a la revisión de todos los libros sociales, expedientes de juntas generales, libros de actas, libro de participaciones y socios, así como los libros contables, mayores y diarios, y encuentro que todos se llevan y conservan ordenadamente y de acuerdo a las disposiciones legales.

Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las mismas que se encuentran enmarcadas en los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

En mi opinión, los estados financieros, criterios y políticas contables seguidas por la compañía son adecuados y suficientes.

A mi entender y luego de revisado los estatutos de la Compañía la administración de MEDICONSULT S.A., se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como se ha dado cumplimiento a resoluciones de la Junta General y de directorio. Inclusive no he recibido ningún reclamo de parte de los socios,

De las informaciones obtenidas, se ha establecido que existe un conocimiento de todos los bienes de la Compañía y los lugares donde se encuentra; esto en lo que a los bienes de significación se refiere.

En cuanto al control interno de la Compañía, cabe indicar que por la poca infraestructura administrativa, el control interno es simple y considero no hay ningún desvío que se pueda deber a falencias de este orden.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,


SANDRA VASQUEZ
COMISARIO

